

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PODEMOS RELATIVA A
"ALCOBENDAS ES CINE".

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM PODEMOS con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de mayo de 2022 y nº de registro de Plenos 132, Moción que literalmente transcrita dice así:

"CIF: V88460134
GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Ayuntamiento de Alcobendas

Alcobendas, 17 de mayo 2022

A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a ALCOBENDAS ES CINE, que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Series como ¡Ay, Señor, Señor!, Compañeros, Secretos de estado, Élite, o "Antidisturbios" se grabaron en Alcobendas. Lugares como la Iglesia de San Pedro, el Instituto Aldebarán (Hoy Severo Ochoa el lugar) o la Plaza de la Constitución, llegaron a todos los televisores de España.

Actores como Andrés Pajares, Javier Cámara, Myriam Gallego, Beatriz Carvajal o Eva Santolaria interpretaron en nuestra ciudad.

La película "La Isla mínima", en donde el protagonista el policía Pedro Suárez, está basado en nuestro comisario de policía nacional en 1979 en la localidad, Jesús Merino

AA.Mod.0005

| Código Seguro De Verificación | h3PVsa9Ufbnf9UzRRWLB8A== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Aitor Retolaza Izpizua | Firmado | 02/06/2022 13:56:02 |
| | Gloria Rodriguez Marcos | Firmado | 02/06/2022 11:26:05 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://verifirma.alcobendas.org/?h3PVsa9Ufbnf9UzRRWLB8A== | | |



de la Hoz. En una de las escenas se cita Alcobendas como destino de este personaje. En la película se “Armó el Belén” de 1969, una pieza del metraje se hizo en la Ermita de nuestra señora de la Paz del pueblo. Otro film ubicado en nuestro termino geográfico es “El Club del paro”.

Actrices como Penélope Cruz o Mónica Cruz, fueron al colegio Juan XXIII del municipio e hicieron parte de su infancia y adolescencia entre las calles de esta ciudad. También contamos como vecino con el director de cortos Rubén Guindo, que creó el afamado cortometraje “Cómplices” sobre el acoso escolar.

Por todo ello, siendo Alcobendas una localidad señalada por el cine, e igual que se hizo con la literatura, esta ciudad debe visualizar en su espacio físico un lugar visual en donde se recuerde el paso de las cámaras por esta población. Por eso proponemos y recomendamos que se dote de un paseo del cine en la calle San Andrés, un sitio últimamente falto de actuaciones que revitalicen la zona.

Por ello, Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Ayuntamiento de Alcobendas, a ubicar un Paseo del Cine en la localidad, donde se visualicen las series de televisión y películas que tuvieron lugar en el municipio y a los actores, directores, actrices y directoras que crecieron o son de nuestra población.

Eduardo Andradás de Diego
Portavoz Grupo Municipal Podemos”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 16 votos a favor (PSOE, C’s, VOX, GM PODEMOS), 10 abstenciones (PP) y 1 voto en contra (Concejal no adscrito).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de junio de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | h3PVsa9Ufbnf9UzRRWLB8A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Aitor Retolaza Izpizua | Firmado | 02/06/2022 13:56:02 | |
| | Gloria Rodriguez Marcos | Firmado | 02/06/2022 11:26:05 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://verifirma.alcobendas.org/?h3PVsa9Ufbnf9UzRRWLB8A== | | | |